JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO

Asunto:	TRASLADO RECURSOS DE REPOSICION
Proceso:	Verbal
Acción:	Simulación de contrato de compraventa
Demandante:	ARCAGUA AGUA DE SIGLO XXI EU en Liquidación
Demandado:	ANDRES MEDINA SALAZAR
	MARIA CONSUELO SALAZAR GIRALDO
Vinculado:	BANCO DE BOGOTA
Radicado:	630013103002-**2019-00030**-00 del LL.RR.

Constancia: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 02 de Noviembre de 2022, siendo las 7 a. m., fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado por los apoderado judicial de la demandada Marìa Consuelo Salazar Giraldo, el 27-10-2022, dentro del proceso de la referencia, frente al auto interlocutorio proferido el 21-10-2022, notificado por estado el 24 del mismo mes y año, por el término de tres (3) días a la parte demandante a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

Firmado Por:
Myriam Forero Jaramillo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6af7b87e65b74ce019ca3ad0a2fb8665b7a87165277ee6401b45d13276c081c5**
Documento generado en 31/10/2022 10:04:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica